

Escala Crítica/Columna diaria

- *Adelantados tiempos legales, también se apresuran plazos
- *Crisis del Frigorífico; el desplazamiento de los ganaderos
- *Las reformas energéticas, un debate con muchas dudas

Víctor M. Sámano Labastida

NO SERÁN en julio sino en junio las elecciones del año próximo. Estamos a un año de ir nuevamente a las urnas. Como Tabasco emparejó su calendario comicial con las votaciones federales también deberá aplicar esos ajustes. Esto quiere decir que quienes estén en cargos públicos y deseen competir en las elecciones tendrán que renunciar a más tardar el último día de noviembre de este año.

Aunque la ley prevé la renuncia a los cargos en funciones tres meses antes del día de la votación, los estatutos internos de los partidos obligan a que esta separación sea seis meses antes. Cumplir esos plazos formales son es requisito para buscar algún cargo como diputados federales, diputados locales o presidentes municipales.

No debe perderse de vista que uno es el plazo formal y otra la circunstancia política. Esto quiere decir que aún cuando los funcionarios deben renunciar seis meses antes de las elecciones, para tener presencia pública sin desviar recursos, tendrían que ponerse a caminar mucho antes. Como ya empezaron a hacerlo otros aspirantes.

El caso más visible de una candidatura adelantada –aunque no formal- es el de Federico Madrazo, quien se afilió al Partido Verde. Esta decisión se hizo pública en un sui generis acto oficial-partidista-familiar. Otro aspirante que también tiene una permanente presencia en los domicilios de los potenciales votantes es Octavio Romero, uno de los dirigentes de Morena, quien encabeza la campaña para recoger firmas para la consulta contra la reforma energética.

Son apenas dos ejemplos, pero la lista de quienes ya “están caminando” o realizan algún tipo de proselitismo es larga. Otros más hacen campaña desde sus cargos públicos aunque exponiéndose a la cada vez más rigurosa reglamentación electoral. Los hay quienes aprovechan los actos de proselitismo religioso para tener presencia y hasta abogar por algún milagro...en una República laica.

Resulta lógico que los partidos buscarán establecer en el 2015 las condiciones que los lleven al poder en cuatro años más, en el 2018.

QUE CUMPLAN TIEMPOS

POCO ANTES de las elecciones del 2012 la firma Parametría realizó una encuesta. Cinco de cada diez opinantes estuvo en desacuerdo con que un funcionario público renunciara a su cargo para buscar otro puesto de elección popular. El rechazo iba dirigido sobre todo para aquellos cuyas funciones eran resultado precisamente de una decisión en las urnas.

Aquella encuesta de Parametría mostró sobre todo su desacuerdo en que quienes solicitaran licencia para acudir a probar suerte retornaran a sus cargos en caso de no obtener una candidatura.

Otro resultado fue que siete de cada diez consultados rechazaban que se realizaran campañas para un cargo de elección sin abandonar sus cargos.. Un reclamo histórico –sobre todo de quienes están en la oposición- es evitar que sean usados en proselitismo partidista los recursos públicos no autorizados. Aunque casi siempre los involucrados encuentran manera de eludir las limitaciones legales.

En los comicios del 2012 mucho se criticó que la ley permitiera que los legisladores pudieran mantenerse cobrando sus dietas y al mismo tiempo estuvieran en campaña. La reforma que permite la reelección también favorecerá una anomalía que da ventaja a quienes ya tienen un cargo por sobre el ciudadano común. Se desviarán recursos. Dicen que no, pero la experiencia muestra lo contrario.

PECADO DE LA CARNE

ES POSIBLE que, como lo reportó ayer el diario Presente, la empresa Frigorífico y Empacadora de Tabasco, de la Unión Regional Ganadera, esa cerrada o vendida por graves problemas de liquidez financiera. Los ganaderos tabasqueños, que estuvieron entre los primeros aportadores de cárnicos a la producción nacional, ya no figuran entre los ocho más importantes en bovinos.

Al inventario nacional de unos 30 millones de cabezas se colocan por orden de importancia Veracruz, Jalisco, Chiapas, Chihuahua, Sinaloa, Michoacán, Sonora y Baja California. En bovinos, de acuerdo al INEGI, Veracruz está en el primer sitio con 15% de la producción; Jalisco en segundo con 10.8% y en tercero Chiapas con 6.2 por ciento.

Inclusive nuestro vecino Veracruz se cuenta en segundo sitio nacional en la producción de aves y tercero en ovinos.

Más grave aún que en lugar de recuperarse la capacidad de maquila en el Frigorífico tabasqueño, ésta vaya en mayor declive. El reporte de Roberto Barbosa y Esmeralda Collado refiere que de las mil reses diarias que sacrificaban en las instalaciones de la URGTA ahora sólo maquilan un máximo de 300 a la semana. Verdadera catástrofe.

Cabría recordar que México es el quinto productor mundial de cárnicos. Pero Tabasco fue desplazado como proveedor de excelencia.

VOZ DISIDENTE

AMPLIA difusión tuvo la reciente visita del senador priísta David Penchyna a Tabasco para promover la reforma energética, aunque la presencia de la prensa en su presentación ante los empresarios estuvo limitada. Uno de los asistentes a ese encuentro me hizo llegar parte de una intervención de la abogada Anahí del Carmen Sánchez Jiménez quien expresó sus dudas en torno a las modificaciones legales.

Tras señalar que “una modificación a la ley fundamental que propuso el Ejecutivo Federal, es materia de un constituyente originario y no del permanente”, la joven abogada sostuvo que ahora “los poderes fácticos trasnacionales sustituirán a los nacionales, nuestros empresarios mexicanos y tabasqueños, a lo mucho terminarán siendo sus empleados o modestos subcontratistas”.

Dijo Anahí Sánchez: “El Tratado de Libre Comercio con América del Norte, se aplicará en todas sus partes. Esto significa que la reforma constitucional no será reversible sin la aprobación de Estados Unidos y Canadá, y que las inversiones extranjeras estarán protegidas por el Derecho Internacional del Comercio frente a cualquier decisión del Estado Mexicano”.

Obviamente, el senador Penchyna no estuvo de acuerdo con esa argumentación y otros puntos de vista. Así como hubo empresarios que se incomodaron por la intervención de Anahí, también estuvieron quienes comparten sus dudas respecto al papel preponderante del capital extranjero.

AL MARGEN

SE FORMALIZÓ la instalación de la denominada Alerta Amber en Tabasco. Aunque son nueve organismos los que integran el Comité Estatal, este esquema de reacción rápida para la ubicación y recuperación de menores reportados como desaparecidos, se basa en la participación de todas las instancias gubernamentales federales, estatales y municipales, así como de la sociedad. (vmsamano@yahoo.com.mx)